

**OTRAS ENTIDADES****Consortio Provincial de Desarrollo Económico  
Córdoba**

Núm. 7.521/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 9 de noviembre de 2012, se ha resuelto conceder una subvención excepcional en especie al Ayuntamiento de Priego de Córdoba, CIF P-1405500-H, por importe estimado de 4.500,00 €, para sufragar gastos corrientes de

impresión de material promocional y de reparto de publicidad de la "I Edición de la Feria de la Boda y Hogar del Sur de Córdoba: Priego Novios & Hogar", en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 13 de noviembre de 2012.- el presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.